



REQUERIMIENTOS TÉCNICO ADMINISTRATIVOS POR TIPO DE ESTABLECIMIENTO

TIPO DE ESTABLECIMIENTO	JUNTA DE VIGILANCIA RESPONSABLE
CLINICAS ODONTOLÓGICAS ASISTENCIALES	JUNTA DE VIGILANCIA DE LA PROFESIÓN ODONTOLÓGICA

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO: Son establecimientos respaldados generalmente por instituciones tales como las municipalidades, iglesias, u ONG'S. Estas clínicas deben ser inscritas.

- I) **BASE LEGAL:**
 - Art. 68 de la Constitución de la República, que le otorga el mandato de velar por la salud del pueblo.
 - Art. 14 del Código de Salud, que en el literal "d" establece que el CSSP es la autoridad competente para autorizar previo informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva la apertura y funcionamiento de los establecimientos dedicados al servicio y atención de salud, así como su clausura y cierre por causas legales.

- II) **DEFINICIÓN DE REQUERIMIENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO (RTA):** Es el instrumento técnico jurídico que establece los aspectos técnicos relacionados con la definición, características generales y específicas, condiciones para la apertura y exigencias para el funcionamiento de los establecimientos que prestan servicios relacionados con la salud de la población, sujeto al control del CSSP.

- III) **CRITERIOS A EVALUAR:**
 - **CRITICOS:** Son requisitos inherentes al tipo de establecimiento y que tienen relación directa con el proceso de atención ofertado, por su naturaleza y complejidad son indispensables para el buen funcionamiento, ya que con ellos se garantiza que la prestación de los servicios sean de calidad. Están referidos además a ambientes o condiciones de estructura física indispensable que garanticen la conservación de materiales, insumos y medicamentos.
Su incumplimiento puede poner en riesgo la salud de la población o la eficiencia del proceso administrativo. La función que cumple no puede ser sustituida por ningún otro elemento, material o equipo.
Para obtener el informe favorable de la Junta de Vigilancia respectiva, deberán cumplirse en un 100%.



- **MAYORES:** Son aquellos requerimientos que son complementarios a los críticos, son considerados de menor complejidad, pero que por su naturaleza son necesarios para el buen funcionamiento del establecimiento. Se requiere del 80% para obtener un informe favorable de la junta de vigilancia correspondiente.

V- REQUERIMIENTOS A EVALUAR:

REQUERIMIENTO GENERAL N° 1	OFERTA DE SERVICIOS El establecimiento deberá tener definida su oferta de servicio		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
1.1 Portafolios de Servicios	Diagnóstico, preventiva, Periodoncia, operatoria, cirugía, endodoncia, restaurativa, odontopediatría, ortodoncia. (si se oferta en el portafolio de servicios)	CRITICO	JVPO
1.2 Diagnóstico y tratamiento.	Procedimientos que se realizan en las diferentes áreas en odontología utilizando equipo, instrumental y material idóneo.	CRITICO	JVPO
1.3 Personas a atender por edades y especialidad.	Implica la atención a la persona en el ciclo de vida y embarazadas	MAYOR	JVPO
1.4 Horario de Atención al Público	El horario de atención es independiente de la permanencia del regente odontólogo.	MAYOR	JVPO
1.5 Flujograma o proceso de atención.	El establecimiento de salud deberá tener definido cuál será el proceso que seguirá el usuario para obtener el servicio ofertado, este deberá estar ubicado en un lugar que facilite la visualización por parte de los usuarios	MAYOR	JVPO

REQUERIMIENTO	RECURSOS HUMANOS
---------------	------------------



GENERAL N° 2			
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
2.1 Regente	El responsable del establecimiento será un odontólogo debidamente inscrito ante la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica (JVPO) y tener un contrato laboral.	CRITICO	JVPO
2.2 Personal de Odontología	El establecimiento deberá contar con: odontólogo general y/o especialista debidamente inscrito ante la Junta de Vigilancia de la Profesión Odontológica (JVPO), y tener un contrato laboral.	CRITICO	JVPO
2.3 Personal Auxiliar	El establecimiento deberá contar con un asistente dental inscrito ante la JVPO y tener un contrato laboral	CRITICO	JVPO
2.4 Autorización del personal profesional y auxiliar para ejercer.	Número de autorización Pago de Anualidad Vigencia del carné Registro de firma y sello en el libro de la Junta	CRITICO	JVPO

REQUERIMIENTO GENERAL N° 3	ESTRUCTURA FÍSICA		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
3.1 Área de sala de espera	Espacio físico que cuente con un mínimo de 6 sillas en buen estado para que el paciente espere mientras es atendido	MAYOR	JVPO
3.2 Área de entrevista en el consultorio.	Espacio físico que cuente de un escritorio y dos sillas de espera para aperturar y completar la ficha clínica y para funciones administrativas	MAYOR	JVPO
3.3 Área operativa	Espacio físico donde el odontólogo realiza sus procedimientos clínicos con un área mínima de 2 metros cuadrados por unidad dental. Esta área deberá contar con un lavamanos.	CRITICO	JVPO
3.4 Área de lavado y esterilización del	Espacio físico aislado al resto de áreas establecidas. Debe de contar con	CRITICO	JVPO



instrumental	fregadero (poseta metálica para instrumental contaminado), con sistema de agua servida, drenaje, dispensador de jabón líquido y equipo de esterilización.		
3.5 Área de procesado de películas radiográficas	Espacio físico o área para el procesado de películas radiográficas, diseñado con especificaciones técnicas tendientes a evitar interferencias que afecten la calidad del revelado de las películas radiográficas. Debe ser equipado con lámpara de seguridad apropiada al tipo de película o se puede usar caja de procesado cuya confección tiene que ser de materiales opacos	MAYOR	JVPO
3.6 Área para toma de radiografías	El espacio físico donde se instale el equipo de radiografía intraoral debe contar con dimensiones suficientes que permitan el desplazamiento del personal a una distancia de por lo menos 2 metros del cabezal y del paciente para la toma de radiografía, este equipo puede estar dentro o fuera del área operatoria o según requerimientos UNRA..	CRITICO	JVPO
3.7 Área de compresor	Espacio físico fuera del consultorio odontológico o deberá aislarse por medio de materiales que eviten la contaminación acústica.	CRITICO	JVPO
3.8 Área de higiene personal	Espacio físico aislado al resto de áreas establecidas o un cuarto aparte del consultorio o separado por algún tipo de división (tabla roca, concreto, adobe, plywood. Destinado al uso exclusivo para cambio de indumentaria del profesional y su personal auxiliar.	MAYOR	JVPO
3.9 Área de servicios sanitarios	Espacio físico con ventilación adecuada para ser utilizados por pacientes o el personal que labora en el establecimiento con lavado de manos.	MAYOR	JVPO
3.10 Ventilación	Deberá circular aire para evitar contaminación cruzada. Se requiere utilizar aire acondicionado con filtro antibacteriano. Evitar uso de ventiladores.	CRITICO	JVPO
3.11 Iluminación de la clínica.	Contar con luz natural o blanca con suficiente intensidad para iluminar cada	MAYOR	JVPO

	una de las áreas del establecimiento.		
--	---------------------------------------	--	--

REQUERIMIENTO GENERAL N° 4	RECURSO MATERIAL: EQUIPAMIENTO		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
4.1 Número de unidades dentales.	El establecimiento podrá contar con una o más unidades dentales de acuerdo a capacidad instalada.	CRITICO	JVPO
4.2 Instrumental	Ver anexo 1 Instrumental básico.	CRITICO	JVPO
4.3 Insumos	Ver anexo 2 Insumos básicos.	CRITICO	JVPO
4.4 Materiales	Ver anexo 3 Materiales básicos	CRITICO	JVPO
4.5 Mobiliario	1-Escritorios 1-Archivos 1-Silla ejecutiva para uso del profesional. 2-Sillas de espera. 1-Banco giratorio para el profesional. 1-Muebles para instrumentos y material. 1- Mesa de trabajo.	CRITICO	JVPO
4.6 Equipo Biomédico e Informático.	Equipo necesario para la ejecución de tratamientos ofertados, para el registro y administración de procedimientos.	MAYOR	JVPO
4.7 Rayos X	Equipo para toma de radiografías	CRITICO	JVPO

REQUERIMIENTO GENERAL N° 5	MANUALES ADMINISTRATIVOS		
REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
5.1 Manual de Descripción de puestos	Detallar los perfiles técnicos del personal, que participaran en la prestación de servicios a los usuarios, para ofrecer una mayor seguridad para la atención del paciente.	CRITICO	JVPO
5.2 Manuales de procedimientos	Explica los procedimientos, guías o normas técnicas, basados en la evidencia científica disponible, mediante la cual se documentan aquellos procesos para garantizar una atención al paciente de una forma segura. Estos documentos deben estar en versiones actualizadas, no menos de	CRITICO	JVPO



	dos años desde su última revisión, los cuales deben de ser conocidos por el personal responsable de su aplicación.		
5.3 Archivo de Expedientes Clínicos	El profesional tendrá un sistema de expedientes o registros clínicos en forma digital y/o físicos, en el cual se anotaran el portafolio de servicios proporcionados en la clínica odontológica. Los expedientes deben estar debidamente firmados y sellados por el odontólogo responsable	CRITICO	JVPO
5.4 Mantenimiento de Equipos	Contarán con un cronograma general de mantenimiento preventivo de los equipos biomédicos, basados en las recomendaciones del fabricante, que incluya la calibración de los mismos, cada uno de los equipos, contará con una hoja de vida, en la cual se describan sus especificaciones técnicas.	CRITICO	JVPO

ANEXO 1

INSTRUMENTAL

REQUERIMIENTOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE
----------------	-------------	-------------------	--------------------------

ESPECÍFICOS		REQUERIMIENTO	INTERVIENEN
1. Equipo	<p>La Unidad Odontológica estará compuesta de: Sillón dental eléctrico o mecánico, escupidera, lámpara de luz fría, modulo con eyector de saliva o eyector quirúrgico, jeringa triple, control para alta y baja velocidad, reostato. Todo en buenas condiciones y funcionando.</p> <p>Cada unidad odontológica deberá contar con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Compresor odontológico con su regulador de presión y filtro de aire de 1 HP como mínimo 2. Dos piezas de mano de alta velocidad esterilizables como mínimo 3. Una pieza de mano de baja velocidad como mínimo con micromotor y contrángulo de pasador (metálico ó descartable). 4. Un ultrasonido para desinfección de instrumental contaminado (opcional). 5. Un equipo de esterilizador de calor seco o Autoclave. 6. Un amalgamador para mezcla de Amalgama con área sellada para cápsula. (opcional) 7. Una lámpara de fotocurado de luz visible o lámpara tipo led 8. Un Ultrasonido o Scaler para detartraje. 9. Un aparato de rayos x 	CRITICO	JVPO
2. Instrumental	<p>Cada Unidad Dental deberá contar como mínimo con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Quince espejos bucales con mango No. 5. 2. Quince exploradores doble extremo No. 5 3. Ocho jeringas metálicas tipo carpule 4. Quince pinzas dentales de curación 5. Una pinza recta porta instrumentos 6. Un receptáculo porta pinza 7. Dos removedores de fresas 8. Cuatro curetas para alveolo 9. Dos elevadores tipo Barry, izquierdo y derecho ó Dos elevadores curvos acanalados derechos e izquierdos 10. Cuatro elevadores recto acanalados. 11. Dos elevadores de periostio 12. Cuatro elevadores recto plano 	CRITICO	JVPO



	<ol style="list-style-type: none"> 13. Tres fórceps para exodoncia No. 16 14. Dos forcep para exodoncia No.24 15. Dos forceps para exodoncia No.65 16. Tres forceps para exodoncia No.101 17. Tres forceps para exodoncia No.150 18. Tres forceps para exodoncia No.151, dos derechos y dos izquierdos 19. Tres forceps exodoncia No. 88 R 20. Tres forceps exodoncia No. 88 L 21. Dos limas para hueso tipo Limar 22. Dos mangos para bisturí No. 3 23. Tres pinzas hemostáticas rectas. 24. Una pinza gubia (osteotomo) 25. Dos tijeras quirúrgicas. 26. Instrumental de operatoria: mínimo dos juegos para amalgama (Porta amalgama, atacadores, bruñidores, tallador) y cinco juegos de instrumental para resina 27. Instrumental de Periodoncia: mínimo (dos curetas anteriores, dos curetas posteriores, dos jackettes anteriores, dos jackettes posteriores, una sonda, un sur de California) 28. Tres bandejas porta instrumentos 29. Tres portamatrices metálicos 30. Delantal de plomo con cuello tiroideo adulto (si cuentan con aparato de Rx) 31. Un Quita corona con puntas intercambiables; 32. Tres sondas periodontales Universidad De Texas 3/4" Cattoni 		
<p>INSTRUMENTAL PERIODONCIA</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Bisturi Interdental # 5-6 Orban de doble Extremo C/U 2. Bisturi Kirkland # 15-16 doble Extremo C/U 3. Cíncel para Hueso # 4 Ochsenbein C/U 4. Cureta Mc Call 13 - 14 S doble Extremo C/U 5. Cureta Mc Call 13 – 14 doble Extremo C/U 6. Cureta Mc Call 17 - 18 S doble Extremo C/U 7. Cureta Mc Call 17 - 18 doble Extremo C/U 	<p>CRITICO</p>	<p>JVPO</p>



	<ol style="list-style-type: none"> 8. Instrumento de Profilaxis # 103 Darby Perry C/U 9. Tijera para Encía Semicurva Goldman-Fox S-16 C/U 		
INSTRUMENTAL ENDODONCIA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tres juegos de Limas manuales de Niquel Titanio del 15 al 40 de 25 mm. 2. Tres juegos Limas manuales de Niquel Titanio del 45 al 80 de 25 mm. 3. Tres juegos Limas Tipo K de Acero Inoxidable del 15 al 40 de 25mm. 4. Tres juegos de Limas Tipo K de Acero Inoxidable del 15 al 40 de 31de mm 5. Tres Limas Tipo K de acero Inoxidable del 45 al 80 de 25 mm. 6. Tres juegos de Limas Tipo K de acero Inoxidable del 45 al 80 de 31Mm. de Largo 7. Tres juegos de Limas Tipo K de acero Inoxidable serie accesoría (0.610); 8. Tres Espaciadores de Gutapercha manuales o digitales # D-11-T 9. Tres Reglas Milimetrada Endodontica C/U 10. Tres Explorador es endodontico. 11. Tres Arcos de Young 12. Tres Cucharillas Endodontica. 13. Tres Condensadores de gutapercha manuales o digitales. 14. Un Perforador de dique de goma. 15. Tres Pinzas portagrapa. 	CRITICO	JVPO
INSTRUMENTAL CIRUGIA MAXILOFACIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mangos de bisturí números 3 y 7. 2. Cánulas de succión metálicas. 3. Retractor de tejido. (Minnesota). 4. Periostótomos, (legras o elevadores de periostio). 5. Pinzas hemostáticas Mosco 6. Pinzas hemostáticas Kelly 7. Fórceps y elevadores (De acuerdo a instrumental de uso compartido). 8. Pinza Allis. (toma de Biopsia) 9. Pinza Adson con y sin dientes 10. Porta agujas 11. Tijeras Tejidos blandos y sutura. 12. 9. Lima para hueso 	CRITICO	JVPO



ANEXO 2 INSUMOS

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
1. Insumos	<p>Se deberá contar con:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Guantes de Látex quirúrgico, estériles, desechables, derecho e izquierdo, empacados un par individualmente (a utilizar uno por paciente), o cajas de guantes.2. Guantes de hule para lavado de instrumental3. Mascarillas descartables4. Gorros descartables5. Careta o visor con sellado periférico y buena adaptación al rostro, con pantallas descartables o lentes6. Lentes protectores con sellado periférico y buena adaptación al rostro, lavables7. Gabachas de tela o descartables de polipropileno con cierre posterior, larga hasta las rodillas, manga larga con elástico en el área de muñeca8. Campos operatorios descartables9. Baberos descartables10. Plástico adherente para forrar modulo11. Depósito para desechos corto punzantes, de material resistente, color negro o rojo, de boca angosta y base amplia y cierre hermético12. Un galón de hipoclorito de sodio como mínimo13. Dos galones de glutaraldehido al 2% como mínimo14. Una botella de solución desinfectante especial para superficie15. una botella de alcohol de 90°16. Un paquete de bolsas para desechos infecciosos. de plástico resistente color Rojo.17. Un paquete de bolsas para desechos comunes. De plástico resistente color	CRITICO	JVPO



	<p>Negro</p> <ol style="list-style-type: none">18. Recipientes para guardar algodón, rodete, gasa. Pueden ser de plástico, vidrio, metálico con cierre hermético.19. Una libra de algodón20. Un rollo de gasa o en paquetes individuales21. Una bolsa de rodetes de algodón.22. Un Cepillo para lavar instrumental23. Un Cepillo para lavar escupidera24. Dos rollos de papel toalla25. Cinco Hojas de Bisturí no. 15.26. Jabón liquido Antibacterial neutro27. Cinco hilos de sutura seda 3-0,28. Cinco Fresas de carburo No. 429. Cinco Fresas de carburo No. 1/230. Diez Fresas de carburo No. 33031. Cinco Fresas de carburo No. 55632. Cinco Fresas de carburo No. 55733. Cinco Fresas de terminado final para Resina34. Cinco Fresas de terminado final para Amalgama35. Dos Fresas quirúrgica.36. Una caja agujas largas descartables37. Una caja agujas cortas descartables38. Dos cajas de anestésico dental al 2%, cartuchos de 1.8 ml con epinefrina.39. Una caja de anestésico dental al 3%, cartuchos de 1.8 ml sin epinefrina40. Un tarro ó frasco de anestésico tópico41. Media libra de piedra pómez fina ó tarro de pasta profiláctica42. Una caja de copas de hule o brochas descartables para profilaxis43. Una bolsa de eyectores de saliva descartables44. Un lubricantes para contrángulo, piezas de mano de alta y baja velocidad45. Detergente46. Una caja de películas radiográficas adulto47. Una caja de películas radiográficas niño.48. Vaselina		
--	---	--	--



ANEXO 3
MATERIALES

REQUERIMIENTOS ESPECÍFICOS	DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO	JUNTAS DE VIGILANCIA QUE INTERVIENEN
2. Materiales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Un cemento para base tipo Ionómero de vidrio (polvo / liquido) 2. Un cemento para cementado tipo Ionómero de vidrio (polvo / liquido) 3. Un estuche de Resina fotocurado anterior / posterior 4. Amalgama de Plata en cápsula pre-dosificada ó por onzas con mercurio y pastilla. 5. Un cemento para obturación temporal 6. Un frasco solución de clorhexidina 7. Suero fisiológico (500 ml.) 8. Un rollo banda Matriz Metálica ¼ 9. Un rollo banda Matriz Metálica 1/16 10. Banda matriz celuloide 11. Una caja de tiras de lija para pulido resina 12. Cuñas de madera pequeñas descartables 	CRITICO	JVPO
Material para Periodoncia (Cirugía Periodontal)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Hueso Liofilizado para tratamiento de defectos oseos. Frasco o bolsa de 0.25 Mg 2. Laca Fluorada compuesta por Fluoru-ro de sodio y fluoruro de calcio, Estuche 3. Membrana de Regeneración Tisular Reabsorbible para uso periodontal C/U 	CRITICO	JVPO
Material para Endodoncia	<ol style="list-style-type: none"> 1. Cemento Para Obturación Temporal, 2. Cemento Sellador de endodoncia Biocompatible 3. Edta (Ácido Etilen-Diamino Tetraacetato) Frasco 4. Fresa Endo Z; 5. Fresa Tipo Gates Glidden (Del 1 Al 6), De 25 Mm, Para Apertura De Canales; Juego 6. Grapas Para Endodoncia para piezas anteriores y posteriores.Hi 7. Hidróxido De Calcio 8. Diques de goma 9. Puntas De Gutapercha accesoria Fine 		

	<p>Medium; Caja</p> <p>10.Puntas De Gutapercha accesoria Medium; Caja</p> <p>11.Puntas De Gutapercha accesoria Medium Fine;</p> <p>12.Puntas De Gutapercha Del 15 Al 40; Juego</p> <p>13.Puntas De Gutapercha Del 45 Al 80; Juego</p> <p>14.Puntas De Papel Del 15 Al 40; Caja</p> <p>15.Puntas De Papel Del 45 Al 80; Caja</p>		
Material para Cirugía Maxilofacial	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seda 3-0 2. Hoja de bisturí # 15 3. Cera para hueso 	CRITICO	JVPO

PARA MAYOR INFORMACIÓN



CONSULTA TELEFÓNICA:

2561-2509; 2561-2512 Y 2561-2513

Gentilmente atendido por la Unidad de
Registro de Establecimientos de Salud
(URES)

